

Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/04

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 13:53 horas, del 19 de diciembre del 2018, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos, en la Sala Revolución, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior
- IV.- Análisis y aprobación en su caso el proyecto de dictamen:
- A). Iniciativa 266 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Federal en funciones, tenga como prioridad en su entrega de la Administración Pública Federal, respetar, reconocer y refrendar a la nueva administración, las prerrogativas emitidas por el Decreto de Promulgación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, y considerar el acuerdo binacional sobre el establecimiento integral de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte. Iniciadores Dip. Misael Máynez Cano (PES), Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)
- V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Alejandro Gloria González, funge como Secretario en funciones toda vez que Diputado Secretario de la Comisión Benjamín Carrera Chávez, envió documento para justificar su falta en virtud de estar atendiendo actividades propias de su encargo.

Por lo que el Diputado Alejandro Gloria González, en funciones de Secretario procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:



Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/04

Diputado Misael Máynez Cano Diputado Alejandro Gloria González Diputada Maricela Terrazas Muñoz

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 19 de diciembre del año 2018, instalados en la Sala Revolución del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaria de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Secretario ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.

Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor) Diputado Alejandro Gloria González (a favor) Diputada Maricela Terrazas Muñoz (a favor)

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, de lectura al proyecto de dictamen contemplado en este punto de la orden del día.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición del proyecto de dictamen que recae en la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Federal en funciones, tenga como prioridad en su entrega de la Administración Pública Federal, respetar, reconocer y refrendar a la nueva administración, las prerrogativas emitidas por el Decreto de Promulgación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, y considerar el acuerdo binacional sobre el establecimiento integral de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte.



Comisión de Asuntos Fronterizos

LXVI/CAF/04

Una vez leído el proyecto de dictamen, el Diputado Misael Máynez Cano amplio la exposición del contenido de la propuesta y pregunta a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de este asunto, no habiendo comentarios al respecto, se procede a votar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el asunto mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor) Diputado Alejandro Gloria González (a favor) Diputada Maricela Terrazas Muñoz (a favor)

V.- En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las 14:17 horas, se da por concluida la reunión.

DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO PRESIDENTE DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ EN FUNCIONES DE SECRETARIO